



RED ESPAÑOLA DE FILOSOFÍA
COMISIÓN DE SECUNDARIA

**LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA
EN EL SISTEMA EDUCATIVO NO
UNIVERSITARIO**

**¿CÓMO QUEREMOS ENSEÑAR
FILOSOFÍA?**

DOCUMENTO APROBADO EN LAS JORNADAS DE LA REF EN
LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UCM EL 20 DE ABRIL DE
2013

“La actividad filosófica consiste en criticar datos y establecer fines. Una tradición venerable distingue entre el sabio y el que sabe muchas cosas. El sabio añade al conocimiento de las cosas un saber de sí mismo y de los demás hombres, y de lo que interesa al hombre. El sabedor de cosas cumple con comunicar sus conocimientos. El sabio, en cambio, está obligado a más: si cumple su obligación, señala fines.”

Manuel Sacristán

§ 1. Hacer filosofía, enseñar filosofía, aprender filosofía

(1.1.) El filósofo español Manuel Sacristán, en un texto de homenaje a Ortega y Gasset, escribió que la actividad filosófica consiste en criticar datos y establecer fines¹. La enseñanza de la Filosofía, en consecuencia, pretende preparar al alumnado en esas dos dimensiones inseparables: el análisis crítico y la decisión argumentada y libre.

(1.2) Enseñar Filosofía es una actividad que introduce en otra actividad, la actividad filosófica. En palabras de Kant, no se aprende filosofía sino que se aprende a filosofar.

(1.3) Ni la actividad filosófica ni la enseñanza de la Filosofía se justifican por los fines que consigan, porque precisamente consisten en evaluar y proponer fines. Estas actividades son valiosas en sí mismas, son fines en sí. Aprender filosofía y filosofar constituyen un mismo proceso, que, como la propia educación, ni necesita justificarse por ninguna meta ni concluye en momento

alguno. Al hacer filosofía, alumnos y alumnas se harán cargo del mundo en el que viven de forma crítica: aprenderán a buscar qué conceptos resultan mejores para entender la realidad vivida y a seleccionar las decisiones más racionales o universalizables, haciéndose capaces de intervenir en el mundo que les rodea y de transformarlo o, como escribe Judith Butler, “habitarlo”².

(1.4) Un sistema educativo debe proporcionar a los estudiantes los medios para favorecer y desarrollar su actividad filosófica. Por eso, la Declaración de París aprobada por la UNESCO en 1995 afirma: “La enseñanza de la filosofía debe mantenerse o ampliarse donde ya existe, implantarse donde aún no existe y ser nombrada explícitamente con la palabra filosofía, recordando también que debe ser impartida por profesores cualificados e instruidos específicamente a tal efecto y no estar supeditada a ninguna consideración económica, técnica, religiosa, política o ideológica”.

§ 2. Características diferenciales de la enseñanza de la Filosofía en un sistema educativo

(2.1) Los estudios de Filosofía constituyen el único modo de educar en valores de alcance y tensión universales, es decir, que no dependan de ni estén sometidos a creencias (religiosas o de cualquier tipo) ni de opciones políticas, para formar al alumnado desde los Derechos Humanos como ciudadanos cosmopolitas en un mundo global.

(2.2) Sólo la Filosofía aborda racionalmente las preguntas fundamentales del ser humano; paralelamente, sólo el ser humano puede formularse estas preguntas. Estas cuestiones están resumidas por Kant de este modo: la filosofía “es ciertamente la ciencia de la relación de todo conocimiento y uso de la razón con el fin último de la razón humana, al cual, como el más alto, están subordinados todos los demás fines y tienen que reunirse con él en su unidad. El campo de la filosofía en esta significación mundana se puede reducir a las siguientes cuestiones: 1. ¿Qué puedo saber? 2. ¿Qué debo hacer? 3. ¿Qué puedo esperar? 4. ¿Qué es el hombre?”³.

(2.3) Históricamente, la Filosofía es previa a la diferenciación de las ciencias, por lo que no puede adscribirse a ningún dominio de las mismas (tampoco debe reducirse al ámbito de “Humanidades”); a través de ella pueden, sin embargo, comprenderse tanto el nacimiento de las ciencias como su historia y su estatuto epistemológico actual. Hoy la reflexión filosófica debe construirse tomando en cuenta el conocimiento de la realidad que nos ofrecen las ciencias naturales y sociales. Pero su tarea no se identifica con la de ninguna de ellas, como dice el propio Aristóteles en su Metafísica: “Hay un saber que contempla el ser en cuanto ser y lo que le corresponde por sí mismo. Y este saber no se identifica con otros llamados particulares, pues ninguno de éstos especula en

general sobre el ser en cuanto ser, sino que, habiendo separado alguna de las partes del ser, trata sobre los accidentes de ésta”.

(2.3bis) La Filosofía parte del análisis crítico del antropocentrismo, del androcentrismo y el etnocentrismo, para entender y construir el presente desde fines y conceptos universales. La actividad filosófica implica una toma de conciencia y un análisis de la realidad social y cultural de cada momento histórico, y pretende introducir racionalidad en esa realidad.

(2.4) Los estudios de Filosofía proporcionan al estudiante cuatro tipos de formación con las competencias específicas del área: a) una formación en el análisis crítico de argumentos, conceptos y problemas complejos, y en la exposición y defensa precisa, clara y argumentada de los propios puntos de vista; una formación instrumental en el uso riguroso del lenguaje oral y escrito, y en la comprensión de conceptos y problemas, lo que le ayuda a mejorar sus capacidades de razonamiento y comunicación; b) una formación transversal e interdisciplinar, que le permite conectar los diversos saberes del currículum y desarrollar una mayor capacidad de juicio crítico para afrontar la complejidad del mundo contemporáneo; c) una formación histórica básica sobre los grandes sistemas de pensamiento que han configurado y siguen configurando la identidad cultural de Occidente, y sobre otras tradiciones de pensamiento valiosas; d) y, por último, una formación integral que le ayuda a conciliar el conocimiento, la moral y la sensibilidad, y que es imprescindible para su maduración personal y cualificación profesional.

(2.5) En una situación que plantee una cuestión determinada, un alumno o una alumna que haya adquirido las competencias específicas del área de Filosofía no sólo habrá aprendido a producir, detectar y analizar problematizaciones, conceptualizaciones y argumentaciones, sino que deberá ser capaz de movilizar o buscar los conocimientos pertinentes de nociones filosóficas, problemáticas, textos y doctrinas, más los conocimientos de otras disciplinas, además de sus experiencias personales.

§ 3. Distribución de materias del área de Filosofía en la Enseñanza Secundaria

(3.1.) Las materias troncales de Filosofía deben constituir un ciclo académico articulado, secuenciado y coherente, que comience poniendo énfasis el primer año en algunos elementos de Filosofía práctica y en las características que diferencian el saber y la argumentación racionales con respecto a la mera opinión; se consolide, después, con una introducción global a la Filosofía; y se corone, por fin, con una Historia de la Filosofía al final del ciclo. Estas tres materias deben ser comunes y obligatorias para todo el alumnado en la ESO y en el Bachillerato.

(3.2) Por tanto, la REF considera que el área de Filosofía debe estar presente en el sistema educativo no universitario a través de, al menos, estas materias:

1. Una materia de Historia de la Filosofía (o Filosofía III) obligatoria para todos los alumnos en el último curso de Bachillerato, con presencia en las posibles pruebas de acceso a la Universidad, si existen, en las mismas condiciones y carga horaria que las demás materias obligatorias.
2. Una materia de Filosofía general (o Filosofía II) obligatoria para todos los alumnos en el primer curso de Bachillerato, con al menos tres horas lectivas semanales.
3. Una materia de Ética, Filosofía práctica y/o Introducción a la Filosofía (o Filosofía I) obligatoria para todos los alumnos del último curso de ESO, con al menos dos horas lectivas semanales.
4. Un grupo de materias optativas en Bachillerato, adscritas al área de Filosofía.
5. Programas de Filosofía para niños, en la enseñanza primaria.
6. Cualquier asignatura relacionada con educación sobre valores debe quedar adscrita al área de Filosofía, como la mejor garantía para evitar cualquier adoctrinamiento.

§ 4. La Historia de la Filosofía (o Filosofía III)

(4.1) Un análisis diacrónico de los conceptos, las teorías y las propuestas fundamentales de la Historia de la Filosofía constituye la culminación de la formación de los estudiantes en Bachillerato a través de nuestra área. Deberá atender al menos a tres aspectos:

- 1) la historia de los conceptos fundamentales de la Filosofía occidental (y de otras tradiciones valiosas de pensamiento) en cada época: los matices y los debates que, en cada momento de la Historia, han ajustado nociones como ser, libertad, conocimiento, ciencia, humanidad, acción, justicia o belleza;
- 2) lectura detenida de varios libros fundamentales (libros completos, capítulos o fragmentos fundamentales de cierta extensión adecuados a la capacidad de comprensión de alumnos y alumnas) de la Historia de la Filosofía occidental, y representativos de cada época histórica.

(4.2) Esta asignatura, además de lograr el nivel de profundidad que cabe esperar en un Bachillerato para los conocimientos y las habilidades propios de la Filosofía, desempeña un papel fundamental en 1) el conocimiento y el

aprecio de la historia de nuestra cultura, y 2) la interrelación de los conocimientos propios de otras asignaturas. El conocimiento de la Historia de la Filosofía permite comprender mejor el presente, comprobando el origen y la actualidad de conceptos o valores que configuran nuestro modo de estar en el mundo.

(4.3) Los procedimientos trabajados en esta asignatura resultan imprescindibles para la consecución de los objetivos del Bachillerato y para una preparación adecuada para la universidad: lectura comprensiva y detenida, expresión argumentada, sensibilidad para las aportaciones de la cultura (tangibles o intangibles), respeto a las ideas de otros, aprecio de la dignidad del ser humano, capacidad de juicio, capacidad de invención y creatividad.

§ 5. La Filosofía de primero de Bachillerato (o Filosofía II)

(5.1) La Filosofía del primer curso de Bachillerato introduce a los estudiantes en las cuestiones fundamentales de la Filosofía y, por lo mismo, de nuestra cultura y nuestra condición de seres humanos, y los familiariza con las competencias filosóficas fundamentales: problematizar, conceptualizar, argumentar y elegir racionalmente fines, a la vez que se atiende a lo emocional.

(5.2) El trabajo fundamental de esta materia consiste en 1) mostrar definiciones o delimitaciones diferentes de cada concepto fundamental (verdad, bien, justicia, ser humano, igualdad, democracia, etc.); 2) sistematizar las posiciones posibles ante cada problema (libertad, Dios, conocimiento, lenguaje, moralidad, poder, etc.) y sus argumentos, haciendo referencia a los autores en un contexto espacio-temporal amplio; 3) ejercer el punto de vista crítico propio de un saber emancipador, que ponga de manifiesto el sesgo ideológico a menudo inscrito en las producciones culturales, como el androcentrismo o el etnocentrismo; 4) ofrecer al alumnado recursos de pensamiento que le permitan realizar una reflexión propia sobre sí mismo y sobre su entorno personal y social, y construir su personalidad y su concepción del mundo.

(5.3) La sistematización de los conceptos en los autores y en cada época histórica debe dejarse para la Historia de la Filosofía de segundo de Bachillerato.

(5.4) Los contenidos de esta asignatura comprenderán al menos estos diez aspectos:

- lo racional y lo irracional, el nacimiento de la Filosofía
- definición y actitudes posibles ante el problema de la verdad

- elementos de argumentación; lógica formal e informal
- particularidades del conocimiento científico y su metodología
- noción, sentido y límites de la realidad
- nociones y argumentos sobre Dios
- definiciones y concepciones del ser humano; mente, cuerpo y yo; la constitución biocultural del ser humano; la diferenciación de género; la creatividad del ser humano y su dimensión estética
- la constitución de lo social; roles de género; igualdad y diversidad
- definiciones y teorías de la libertad
- principales teorías éticas
- conceptos principales de filosofía política: justicia, democracia, poder, derecho, ciudadanía cosmopolita, etc.

(5.5) Todos los temas deben trabajarse con el apoyo de fragmentos representativos de diferentes filósofos. Pero es deseable, además, que los alumnos y las alumnas lean algunos libros básicos que puedan introducirlos en la lectura filosófica⁴. Para facilitar la comprensión de ideas filosóficas y profundizar en el sentido de la producción cultural, se utilizarán también otros materiales, como textos literarios, películas, documentales, comics, prensa, fotografía, arte, etc. Resulta imprescindible trabajar la competencia lingüística, tanto escrita como oral, en el marco de la reflexión personal o colectiva, con la redacción de comentarios o disertaciones, el diálogo y el debate filosóficos.

§ 6. Ética, Filosofía práctica e introducción a la Filosofía (o Filosofía I)

(6.1) Dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, resulta fundamental que los estudiantes reciban una primera formación introductoria en el saber filosófico, con especial énfasis en la reflexión moral. La necesidad de esta asignatura resulta especialmente obvia si se toma en cuenta que algunos alumnos no continuarán sus estudios con el Bachillerato, de modo que será ésta la única ocasión en que puedan conocer la actitud y la manera de reflexionar específica de la Filosofía, así como algunos conceptos básicos de ésta y su lugar en la cultura occidental.

(6.2) Antes de abandonar la etapa de enseñanza obligatoria, es imprescindible al menos que los estudiantes dominen algunas herramientas de reflexión racional y distinguan la argumentación racional de los modos de opinión, y que se les proporcionen medios para plantearse cuestiones morales y políticas con una perspectiva y un nivel de argumentación específicamente filosóficos (y, por

ello, con perspectiva universal y actitud crítica y creativa). Por ello, y debido a su carácter introductorio y también al tipo de formación imprescindible en una enseñanza obligatoria, esta asignatura debe incluir especialmente dos grandes bloques de contenidos y el trabajo de algunos textos:

- 1) introducción al saber filosófico, características distintivas del pensamiento y la argumentación racionales, distinción entre lo filosófico y lo religioso, modos de argumentación formal y no formal, la diferencia entre saber y opinar;
- 2) introducción a la ética, principales teorías de la democracia y la justicia, fundamentación racional de los Derechos Humanos; relación entre ética y política; crítica de la razón política, económica y jurídica; análisis y crítica de los valores (morales, políticos, estéticos...);
- 3) lectura comprensiva y análisis crítico de algunos fragmentos muy básicos y fundamentales de la tradición filosófica⁵, así como de otros materiales (prensa, literatura, etc.), todo ello trabajado a través de comentarios, disertaciones, presentaciones orales, diálogos, debates, etc.

§ 7. Las materias optativas del área de Filosofía en Bachillerato

(7.1) Sería deseable que en Bachillerato se ofreciesen asignaturas que introduzcan o bien en materias afines a la Filosofía o bien en partes de ésta menos trabajadas en las obligatorias. Es importante que haya un margen de optatividad para atender a los intereses específicos de los alumnos y su vocación universitaria o profesional, y ello puede conseguirse mediante estas materias optativas. Su adscripción al área de Filosofía garantiza que se traten, en todo caso, dentro de las coordenadas que la formación de un bachiller exige.

(7.2) Entre las materias afines, deberían ofrecerse y adscribirse al área de Filosofía materias como Sociología, Historia de las ciencias, Ciencia, tecnología y sociedad, Psicología...

(7.3) Entre las partes específicas de la Filosofía: Estética, Filosofía del Derecho, Filosofía y metodología de las ciencias, Filosofía de la tecnología, etc.

§ 8. La Filosofía para niños, en la enseñanza primaria

(8.1) Las instituciones educativas deben favorecer y apoyar programas de Filosofía para niños y niñas en la enseñanza primaria (Filosofía 3/18), y la REF se compromete con la extensión de estos programas.

(8.2) Los programas de Filosofía para niños les ofrecen la posibilidad de desarrollar y madurar sus capacidades cognitivas e introducirse en procedimientos del saber filosófico desde las etapas de infantil y educación primaria. Practicar en el aula la comunidad de investigación filosófica, tal y como aconseja la UNESCO y como han probado los diversos programas existentes de filosofía para niños, contribuye a ese desarrollo. Si bien no es necesario introducir una nueva área dentro del currículo de infantil y primaria, es posible insertar la formación temprana en las herramientas de la Filosofía en las áreas ya existentes, de manera especial en las relativas a lengua y conocimiento del medio, aunque también es posible en las de matemáticas y educación artística, dedicando en todo caso una o dos sesiones a la semana a esta formación.

§ 9. La educación en valores y la formación del ciudadano

(9.1) La Filosofía no es en absoluto ni una materia alternativa a la religión ni una asignatura de educación cívica o ciudadana. Cualquier profesor de Filosofía está capacitado para impartir asignaturas de este tipo, e incluso es el más indicado para ello; pero esas materias, si están presentes en un sistema educativo, no pueden en ningún caso sustituir a las asignaturas específicamente filosóficas.

(9.2) Los valores estudiados y transmitidos por la Filosofía no son discutibles desde posturas religiosas o políticas determinadas, se someten a la prueba de su posible universalización y, por lo mismo, no están al servicio de instituciones que puedan adueñarse de ellos. Sólo son argumentables o discutibles desde un análisis filosófico y, por lo mismo, racional y crítico. La reflexión crítica sobre los valores propios y de la sociedad en que cada pensamiento se inserta, está inscrita, con palabras de Hanna Arendt, en “la libertad del hombre, que ni siquiera pueden negar los gobernantes totalitarios, porque esta libertad –por irrelevante y arbitraria que puedan juzgarla– se identifica con el hecho de que los hombres hayan nacido y que por eso cada uno de ellos *es* un nuevo comienzo, comienza de nuevo, en un sentido, el mundo”⁶.

(9.3) Según Bertrand Russell, “la filosofía consiste en el intento inusitadamente obstinado por alcanzar el conocimiento verdadero”. Esta obstinación en la búsqueda de la verdad, acompañada de la búsqueda de la paz y la justicia, provocan que la actividad filosófica resulte no subordinable, insobornable y radicalmente inconformista. Por ello, la Filosofía aporta a la formación de la ciudadanía de una democracia el aprecio por la libertad y la autonomía, el

respeto por la alteridad y la diferencia, el sentido crítico, la actitud exigente (consigo y con las instituciones), el amor por la verdad y la justicia; y añade, además, la capacidad de analizar estos valores, diagnosticar su aplicación y evaluar el momento histórico vivido (estableciendo fines).

§ 10. Metodología de la enseñanza de la Filosofía

(10.1) Escribe Kant que “sólo se puede aprender a filosofar por ejercicio y por el uso propio de la razón”⁷. La Filosofía no puede constituir nunca un corpus cerrado ni una doctrina establecida, y por lo mismo enseñar filosofía nunca podrá limitarse a memorizar sistemas o repertorios de conceptos o datos.

(10.2) La Filosofía se opone frontalmente a una enseñanza pasiva y memorística, que tome al alumno como mero receptor y acumulador de conocimientos y al profesor como emisor de doctrina. Una clase de filosofía es fundamentalmente un grupo de reflexión, discusión y lectura colectivas, dirigidas por un profesor o una profesora.

(10.3) La Filosofía cuestiona una separación estricta entre conceptos, procedimientos y valores. Un concepto es un procedimiento para organizar la realidad y la vida, una propuesta de clasificación y juicio, y, por lo mismo, un modo de evaluar o valorar. Por otro lado, un concepto, a diferencia de una creencia o una opinión, es una creación libre del ser humano: creatividad y libertad se constituyen así en valores fundamentales y motor del pensamiento; su ejercicio será potenciado siempre en la clase de Filosofía.

(10.4) Entre las estrategias que más se deben trabajar en la clase de Filosofía, están las siguientes: Problematización de cuestiones, construcción de conceptos, elaboración de puntos de vista, lectura comprensiva y analítica, comentario de textos, análisis crítico y juicio sobre la racionalidad de propuestas, expresión oral y escrita (especialmente con las técnicas de disertación y comentario de texto), calidad de la argumentación (práctica y evaluación de la argumentación), distinción de matices conceptuales, capacidad de síntesis, jerarquización de ideas, diálogo inquisitivo y debate argumentativo, descubrimiento de supuestos, aprecio de los valores racionales y universales, distinción de fines.

(10.5) Según Michel Foucault, cualquier concepto se plasma en prácticas e instituciones determinadas. Por eso, la crítica de conceptos y el conocimiento de su genealogía implica también analizar prácticas sociales e instituciones, desembocando en una “ontología de nosotros mismos”, desde la identidad y la diferencia, y en un hacerse cargo de la propia actualidad.

(10.6) La enseñanza de la Filosofía es una actividad que trata de introducir claridad conceptual en las proposiciones del lenguaje científico de cualquier

disciplina y en el análisis lógico del lenguaje ordinario, mediante procesos de diálogo y argumentación racional. Es una actividad teórica y práctica de carácter interdisciplinar y puede ser un buen instrumento para el diálogo intercultural. La orientación metodológica de la Filosofía pueden resumirse con este párrafo de Wittgenstein: “El objeto de la filosofía es la aclaración lógica del pensamiento. Filosofía no es una teoría, sino una actividad. Una obra filosófica consiste esencialmente en elucidaciones. El resultado de la filosofía no son “proposiciones filosóficas”, sino el esclarecerse de las proposiciones. La filosofía debe esclarecer y delimitar con precisión los pensamientos que de otro modo serían, por así decirlo, opacos y oscuros.”⁸.

§ 11. La formación de los profesores de Filosofía

(11.1) La formación del profesorado de Filosofía de Secundaria debe estar encomendada fundamentalmente al profesorado de Filosofía.

(11.2) La base de esta formación radica en la realización de prácticas reales y tuteladas por profesores y profesoras de Filosofía de Enseñanza Secundaria.

(11.3) Ningún curso de postgrado de carácter predominantemente pedagógico o dirigido por o hacia tendencias pedagógicas específicas o dominantes será adecuado para formar al profesorado de Filosofía.

(11.4) La formación del profesorado de Filosofía debe ser permanente. Enseñar filosofía solamente puede hacerse a la vez que el profesor o la profesora continúa su estudio o su actividad filosófica, e incluye, por lo mismo, una reflexión permanente sobre sus actividades docentes y las instituciones y normas que las rigen. Es necesario que se fomente la investigación en didáctica de la filosofía, que no deberá desvincularse de la filosofía académica si efectivamente se quiere mejorar su enseñanza y aprendizaje en la Enseñanza Secundaria. Deben valorarse e incentivarse los trabajos de innovación y de aplicación práctica educativa desde modelos técnicos flexibles que integren conceptos, valores y fines para un mundo humano común. La formación en temáticas y valores de especial sensibilidad social (igualdad, discriminación de género, clase, raza, etc.) debe formar parte importante de la formación del profesorado.

(11.5) Las Facultades de Filosofía, junto a los centros de profesorado y las asociaciones profesionales, deben comprometerse con la enseñanza de Filosofía en secundaria, favoreciendo y apoyando el trabajo de los profesores y las profesoras de secundaria, y promoviendo investigaciones específicas, cursos de formación o diferentes vías de colaboración entre el profesorado de todos los niveles educativos.

§ 12. La Filosofía en las pruebas de nivel

(12.1) Las asignaturas del área de Filosofía deben formar parte de las posibles pruebas de nivel que se establezcan, en condiciones de igualdad con otras asignaturas obligatorias. Las pruebas deben ser realizadas por funcionarios públicos, que respondan como tales de su evaluación, de acuerdo con su estatuto funcional.

(12.2) Las pruebas de Filosofía no pueden limitarse a evaluar contenidos; deben medir la capacidad que han logrado los estudiantes para manejar conceptos, teorías y textos, y exponer con corrección, oralmente o por escrito, su análisis y su propuesta de conclusiones.

§ 13. Compromiso final

(13.1) La REF considera que la enseñanza de la Filosofía debe quedar garantizada dentro de cualquier ordenación del sistema educativo preuniversitario con las asignaturas y las puntualizaciones descritas en este documento, y se opone frontalmente a que cualquiera de ellas sea manipulada o discutida por intereses parciales y ajenos cuando se pretenda reformar una legislación educativa.

(13.2) La REF no considerará correcta ninguna legislación educativa que no contemple todos los puntos desarrollados en este documento, y se compromete a trabajar por la aplicación del mismo con independencia de las coyunturas políticas o de las opciones y creencias personales de sus miembros.

(13.3) Cada cinco años, al menos, la REF revisará este documento, y elaborará a partir de él un diagnóstico sobre la situación de la enseñanza de la Filosofía en la educación secundaria.

¹ Sacristán, Papeles de filosofía, Barcelona, Icaria, 1984, pág. 13.

² “Cuando nos preguntamos qué convierte una vida en habitable, estamos preguntándonos acerca de ciertas condiciones normativas que deben ser cumplidas para que la vida sea vida”. Butler, *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006, trad. de Soley, pág. 65.

³ Kant, *Sobre el saber filosófico*, Madrid, Facultad de Filosofía de la UCM, 1998, ed. y trad. de Julián Marías, pág. 26–7.

⁴ Por ejemplo, *Apología de Platón*, *Discurso del método de Descartes*, *Banquete de Platón* (el discurso de Sócrates), *San Manuel bueno, mártir de Unamuno*, *La caverna de José Saramago*, *El discurso sobre la desigualdad*, *Cuentos filosóficos de Casati y Varzi*, *House y la filosofía*, *101 ejercicios de filosofía cotidiana de Pol-Droit*, *Manifiesto del partido comunista*, *El existencialismo es un humanismo?*, *Ética para Amador*, etc.

⁵ Por ejemplo, el mito de la caverna o el discurso de Sócrates en el *Banquete*, los primeros párrafos sobre la Ilustración de Kant, las tres transformaciones el Zaratustra nietzscheano, el poema de Parménides, los párrafos aristotélicos sobre el fin de la ciudad y el animal ciudadano, la duda metódica cartesiana, etc.

⁶ Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus, 2004, trad. de Solana, pág. 566.

⁷ Kant, *Sobre el saber filosófico*, Madrid, Facultad de Filosofía de la UCM, 1998, ed. y trad. de Julián Marías, pág. 27.

⁸ Wittgenstein, *Tractatus logico-philosophicus*, Madrid, Alianza, 1973, trad. de Enrique Tierno Galván, punto 4.112.